

## TUDELA Y RIBERA

# El Ayuntamiento de Tudela asume ahora que tiene que vallar sus solares

Ya le obligaba una Ley foral y ordenanzas, pero en junio el anterior equipo de gobierno lo reconoció tras un recurso vecinal

El Ayuntamiento actual dice que hará un registro de solares y que estudiará cómo actúa

JESÚS MANRIQUE  
Tudela

Aunque ya viene reflejado en el texto refundido de 2017 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Navarra y también en las Ordenanzas de Policía Urbana y Costumbres, todavía más antigua, el Ayuntamiento de Tudela ha reconocido ahora que tiene la obligación de vallar y limpiar los solares de su propiedad, al igual que tiene que hacerse en los de titularidad privada. Lo hizo a raíz de un recurso interpuesto ante el Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) por una comunidad de vecinos respecto a un solar ubicado en la esquina la calle Almazara con Ciego de Tudela.

Un recurso que llegaba después de que estos mismos vecinos hubieran solicitado al Ayuntamiento limpiar y vallar este solar hasta en cuatro ocasiones desde mayo de 2014 a abril de 2018 (dos con UPN y PP en el equipo de gobierno y otras dos con I-E, PSN y Tudela Puede), que fueron desestimadas por silencio administrativo, es decir, que no recibieron respuesta. Denunciaban, sobre todo, la suciedad por excrementos de perros y los olores que desprendían, así como la presencia de insectos y roedores.

Sin embargo, y después de interponer el recurso ante el TAN, el Ayuntamiento sí dio contestación



Imagen del solar ubicado entre las calles Almazara y Ciego de Tudela que originó en recurso de unos vecinos.

BLANCA ALDANONDO

y lo hizo asumiendo que tanto la Ley foral como las ordenanzas municipales le obligan a ello. En concreto, estas últimas establecen "la obligación de los propietarios de terrenos que puedan considerarse solares, de cerrarlos en las partes lindantes con la vía pública", como en este caso.

**Resolución de alcaldía**  
La postura del Ayuntamiento fue

comunicada al TAN a través de una resolución del anterior alcalde, Eneko Larrarte, fechada el 14 de junio, es decir, un día antes de la toma de posesión del nuevo, Alejandro Toquero, de Navarra Suma. Al mismo tiempo, se hizo una propuesta de gasto de 3.800 euros para llevar a cabo los trabajos.

Ante esto, el TAN no entra en el fondo de la cuestión, ya que considera que la resolución del Ayunta-

miento "supone el reconocimiento de las pretensiones deducidas en el recurso de alzada". Añade que no archiva las actuaciones hasta que se compruebe que se ha llevado a cabo el cerramiento del solar.

Según señaló ayer el concejal de Ordenación del Territorio, Zeus Pérez, las obras ya están encargadas y se llevarán a cabo entre esta semana y la que viene, al

## FRASE

## Zeus Pérez

CONCEJAL DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

"Ha habido dejadez, pero vamos a actuar porque el Ayuntamiento tiene que ser ejemplar"

tiempo que fue crítico con el anterior equipo de gobierno. "Ha habido dejadez, primero porque no respondieron a estos ciudadanos y también a otros más, ya que nos están llegando varias quejas sobre solares que en la pasada legislatura no se solucionaron ni contestaron", dijo.

En cuanto a las medidas que van a tomar, aseguró que van a actuar. "Uno de nuestros compromisos es trabajar en el mantenimiento, conservación y embellecimiento de la ciudad para potenciarla como destino turístico y comercial. No podemos cambiar todo de la noche a la mañana, pero hay que abordar este problema", indicó, al tiempo que reconoció que la obligación del Ayuntamiento es actuar en todos sus solares. "Habrá que hacerlo con sentido común, ver la disponibilidad económica, hacer un calendario y ver cómo lo articulamos porque habrá algunos solares a los que se les puede dar algún uso o venderlos", dijo.

## Registro de solares

El primer paso, según añadió, es realizar un registro de los solares y también de los edificios que pueden estar en ruina de propiedad municipal. "Me lo encargó el alcalde hace algunas semanas y es lo primero que tenemos que saber porque hay información sobre ellos, pero no todo está informatizado y no es tan sencillo", indicó.

Además, reconoció que el Ayuntamiento tiene que ser ejemplar en estos temas y cumplir la normativa, y dijo que también se tendrá que exigir a propietarios privados. "Lo haremos con sensatez porque no sabemos del número de solares que hablamos. Pero hay que avanzar en este tema porque es bueno para todos", concluyó.

## Eder pone en marcha una red de observatorios de aves en la Ribera

Incluye 4 puntos de observación en sotos de Azagra, Marcilla, Tudela y Buñuel que costarán más de 50.600 euros

DN Tudela

El consorcio Eder ha iniciado los pasos para poner en marcha una red de observatorios de aves en la Ribera con el fin de que puedan "dar soporte a un turismo especializado de observación de aves, así como a actividades educativas". En concreto, prevé la ubicación de 4 observatorios en terreno comunal de los términos municipales

de Azagra, Marcilla, Tudela y Buñuel. Con tal fin, ha sacado a concurso el suministro e instalación de estos cuatro puntos de observación, además de la correspondiente señalización y equipamiento accesorio por un total de 50.649,06 euros, IVA incluido. Un presupuesto que sufragará con cargo a la partida habilitada para el proyecto denominado Birdwatching Montaña y Ribera de Navarra, a través de las ayudas a actividades de cooperación de los grupos de acción local del programa de Desarrollo Rural de la Comunidad foral, financiadas con fondos Feader (65%) y Gobierno foral (35%).

Los puntos de observación se ubicarán en sotos del río Ebro a

su paso por las localidades citadas. En Azagra y Marcilla -Sotos de Azagra y Soto de la Cueva, respectivamente-, están previstos observatorios de aves orientados exclusivamente al turismo ornitológico, ya que dispondrán de una torre de observación con caseta prefabricada de madera con acceso restringido para un máximo de 5 o 6 personas con guía. Tendrá una superficie libre interior aproximada de 9,8 metros cuadrados. Por su parte, en Tudela -Soto de los Tetones- y Buñuel -Sotos de Buñuel- están previstas unas casetas de observación, prefabricadas y también de madera, con mayor capacidad (de 10 a 15 personas) cuya función po-



Vista del río Ebro en Tudela con el Soto de los Tetones al fondo. ARCHIVO

drá orientarse también a la educación ambiental. En este caso la superficie libre interior es de 12 metros cuadrados.

Por lo que se refiere a la señalización, incluye paneles informa-

tivos interiores y exteriores o señales de tráfico, entre otros elementos, además de dos aparcamientos para quince bicicletas en Tudela y Buñuel, respectivamente.